

1. Aspectos Generales del Fondo de Inversión Colectiva

OBJETIVO DE INVERSIÓN

El objeto del Fondo es ofrecer a los Inversionistas una inversión con base en el Índice J.P.Morgan GBI EM Colombia Local Currency Bond (JGCOULOC). Los inversionistas adquieren participaciones del Fondo de Inversión Colectiva Bursatil (GXTESCOL), el cual busca replicar el comportamiento del Índice J.P.Morgan GBI EM Colombia Local Currency Bond (JGCOULOC). El Fondo ofrece a los Inversionistas la posibilidad de comprar o vender una(s) participación(es) en un portafolio cuyo subyacente se encuentra compuesto por TES Clase B en pesos colombianos que forman parte del Índice J.P.Morgan GBI EM Colombia Local Currency Bond (JGCOULOC) y busca obtener rendimientos de las inversiones, basado en el Valor Neto de los Activos por Unidad, calculados de acuerdo con Reglamento, que corresponden en general a la evolución del Índice J.P.Morgan GBI EM Colombia Local Currency Bond (JGCOULOC).

El Fondo proporciona a los Inversionistas el beneficio de una inversión diversificada, en la medida en que, por la adquisición de una Unidad de Participación en el Fondo, se adquiere la exposición de riesgo y la diversificación que proporciona el Índice J.P.Morgan GBI EM Colombia Local Currency Bond (JGCOULOC).

Las Unidades de Participación del Fondo representan una propiedad fraccionaria del valor de un portafolio subyacente compuesto por TES Clase B en pesos colombianos que forman parte del Índice, que busca replicar el comportamiento del Índice J.P.Morgan GBI EM Colombia Local Currency Bond (JGCOULOC).

El Gestor Profesional, no intentará alcanzar un rendimiento mayor al rendimiento del Índice J.P.Morgan GBI EM Colombia Local Currency Bond (JGCOULOC), ni buscará posiciones defensivas, protecciones o coberturas de riesgo en caso de fluctuaciones extraordinarias en el mercado.

PERFIL GENERAL DE RIESGO

De acuerdo con los activos aceptables para invertir, se considera que el perfil general de riesgo del Fondo es moderado por cuanto la composición de su portafolio está dirigido a perseguir un crecimiento de capital a largo plazo, lo que genera fluctuaciones de rentabilidad en el corto y mediano plazo, compatible con un perfil de INVERSIONISTA conocedor del mercado de renta variable que puede mantener un porcentaje de sus inversiones a largo plazo.

2. Análisis Macroeconómico y de Mercado

En el primer semestre (1S) de 2025, el foco de los agentes del mercado se centró en el factor político. Específicamente, en la posesión de D. Trump en la presidencia de Estados Unidos y las primeras medidas geopolíticas, comerciales y fiscales de su mandato. Lo anterior llevó a que la percepción al riesgo de los inversionistas de portafolio oscilara de un lado y otro durante el semestre.

En materia comercial, la primera parte del semestre estuvo marcada por la imposición y aplazamiento de tarifas arancelarias por parte de la Casa Blanca principalmente a Canadá, China y México, en varios sectores de actividad como vehículos, acero y aluminio. El mayor punto de consolidación de las amenazas arancelarias se alcanzó el dos de abril, cuando D. Trump, en el denominado "día de la liberación", anunció un arancel universal del 10% y aranceles recíprocos entre 10% y 50% a 185 países alrededor del mundo.

Informe de Gestión y Rendición de Cuentas

FONDO BURSÁTIL GLOBAL X TES COLOMBIA COP GBI-EM ID ETF (GXTESCOL)

Lo anterior, exacerbó la aversión al riesgo, llegando a registrarse un nivel de 52% en el índice de volatilidad VIX en la sesión del ocho de abril.

Considerando el impacto de las tarifas arancelarias, durante el semestre los mercados sopesaron la probabilidad de un escenario de estanflación (mayor inflación y menor crecimiento económico), no solo en Estados Unidos sino también en sus principales socios comerciales. En este contexto, la Reserva Federal (Fed), en las reuniones de marzo y junio, ajustó a la baja las proyecciones de crecimiento del PIB y al alza las proyecciones de inflación. Específicamente, en junio, la Fed proyectó un crecimiento del PIB de 1.4% y 3.0% en la inflación para el cierre de 2025. Así mismo, también en junio, la Fed ajustó al alza la proyección de la tasa de los fondos federales para 2026 y 2027 a 3.6% y 3.4%, respectivamente.

En el semestre el Congreso de Estados Unidos aprobó el proyecto de Ley Fiscal de la Casa Blanca, el cual no solo incluyó una mayor extensión de alivios tributarios corporativos sino también acentuó las expectativas de un mayor gasto fiscal. En esta misma línea, en el semestre los países integrantes del Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) aumentaron el objetivo de gasto en defensa al equivalente del 5% del PIB.

Así las cosas, principales índices accionarios de Estados Unidos cerraron el semestre con una valorización promedio de 5%, sin embargo, el comportamiento contó con una volatilidad muy elevada donde inclusive se registraron sesiones con incrementos intradía de 10%. Por su parte, el título del Tesoro a 10 años registró una valorización neta semestral de 34pb a 4.23%.

En Colombia, el Banco de la República (BR), que ya había moderado el ritmo de flexibilización monetaria al cierre de 2024, optó por decretar un solo recorte de 25pb a 9.25% en el 1S de 2025. En la postura del BR pesó la resistencia que presentó la inflación durante la primera parte del semestre y el mayor riesgo fiscal. En el neto, la inflación bajó -38pb a 4.82%, sin embargo, el 60% del descenso del semestre se materializó en junio.

Por el lado del riesgo fiscal, en el 1S se destacó: 1) la sustitución de D. Guevara en la dirección del Ministerio de Hacienda; 2) la suspensión de la Regla Fiscal; 3) la publicación del Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP); y 4) el recorte de la calificación crediticia de Colombia por parte de S&P y Moody's.

Para empezar, el Ministerio de Hacienda suspendió la Regla Fiscal por tres años, haciendo uso de la cláusula de escape, señalando que de no hacerlo se comprometería la estabilidad macroeconómica del país. Así, el Ministerio aumentó las previsiones de déficit fiscal frente al PIB en 2.1pp, 1.4pp y 0.8pp a 7.1%, 6.2% y 4.9% para los años 2025, 2026 y 2027, respectivamente. Por el lado de la deuda neta del Gobierno Nacional Central al PIB, otro parámetro de la Regla Fiscal, el Ministerio proyectó un aumento desde el actual nivel de 60.1% del PIB en mayo de 2025, a 61.3%, 63.0% y 63.8%, al cierre de 2025, 2026 y 2027, respectivamente.

En relación con el MFMP, en materia de ingresos y gastos, el Ministerio destacó que, durante 2025, los ingresos tributarios serán \$18 billones (B) menos de lo proyectado inicialmente y también que los gastos van a aumentar en \$21 B. Para 2026, Hacienda destacó la necesidad de mayores ingresos equivalentes al 1% del PIB, con lo cual se propuso una nueva reforma tributaria. Por el lado del gasto, el Ministerio proyectó una reducción gradual a partir de 2027, comenzando con un ajuste de 1.0% el PIB, para seguir en ascenso hasta 2.5% de ahorro en 2036. Así, el ajuste en los gastos que propuso el MHCP no será asumido por el actual gobierno, sino lo que lo transfirió al siguiente.

Informe de Gestión y Rendición de Cuentas

FONDO BURSÁTIL GLOBAL X TES COLOMBIA COP GBI-EM ID ETF (GXTESCOL)

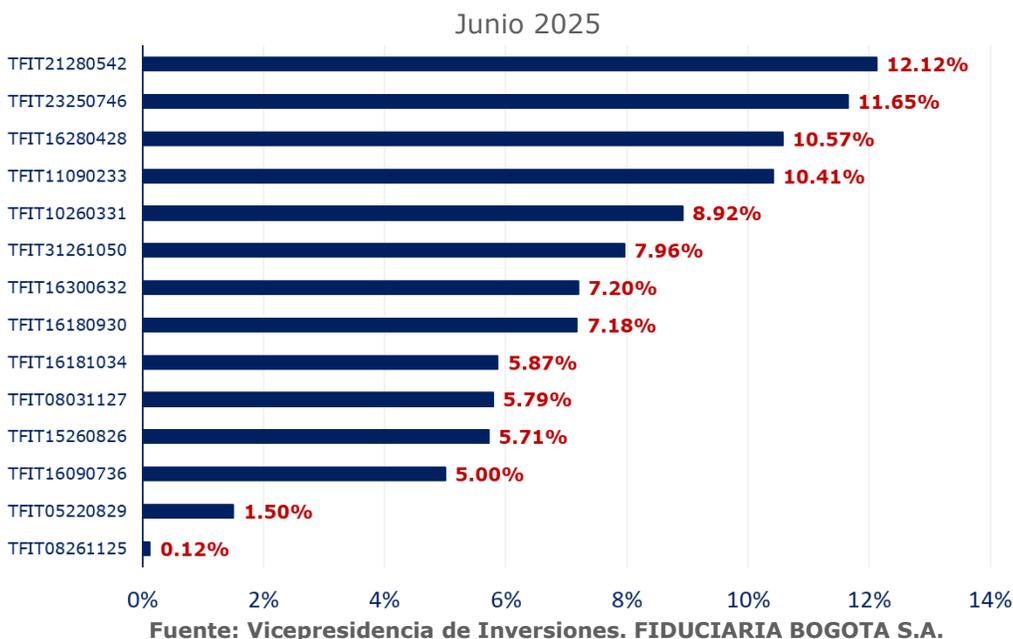
Finalmente, al cierre del semestre, la suspensión de la Regla Fiscal y la publicación del MFMP propició el recorte de la calificación crediticia de Colombia por parte de Moody's y S&P. Moody's ajustó la calificación de la deuda soberana desde Baa3 con perspectiva negativa a Baa2 con perspectiva estable, señalando sobre el deterioro de las métricas de endeudamiento y la persistencia que tendrá en los próximos años por encima de los límites de la Regla Fiscal. Por su parte, S&P recortó la calificación desde BB+ a BB con perspectiva negativa, aduciendo también la mayor vulnerabilidad fiscal (mayores niveles de endeudamiento y ampliación de los límites de deuda) y una débil actividad económica. Llamó la atención que la perspectiva negativa de S&P corresponde al riesgo de un nuevo recorte de calificación en los próximos 18 meses en caso de no materializarse medidas para estabilizar las métricas fiscales.

Así las cosas, la curva de rendimientos TES tasa fija registró incrementos de 16pb, 81pb y 29pb, en los tramos corto, medio y largo, respectivamente.

4. Composición del portafolio

La comparación del valor de los recursos administrados, y su composición para el final del semestre se observan en el Gráfico 1. Adicionalmente se muestra la composición de la canasta en nominales y el valor del portafolio a final del semestre. La información se obtiene de la canasta del PCF a corte del 30 de junio de 2025.

**Gráfico 1
COMPOSICIÓN POR INVERSIÓN**



Cuadro 1

Composición Canasta Junio 2025

COMPOSICION CANASTA	Unidades	%
TFIT08261125	-	0%
TFIT15260826	500,000,000	10%
TFIT08031127	500,000,000	9%
TFIT16280428	-	9%
TFIT05220829	-	0%
TFIT16180930	1,000,000,000	10%
TFIT10260331	500,000,000	9%
TFVT10260331	-	0%
TFIT16300632	500,000,000	9%
TFIT11090233	-	12%
TFIT16181034	500,000,000	8%
TFIT16090736	500,000,000	8%
TFIT16281140	-	0%
TFIT21280542	500,000,000	9%
TFIT23250746	1,000,000,000	0%
TFIT31261050	500,000,000	7%
	6,000,000,000	100%

Fuente: Vicepresidencia de Inversiones FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

5. Desempeño del Fondo de Inversión Colectiva

El portafolio tuvo una valoración significativa de enero a febrero, gracias al buen desempeño de los TES en el mercado financiero. Iniciando en 143,8 MM (valores presentados en pesos colombianos) en enero y cerrando en marzo en 142,0MM, esto representa una diferencia negativa de -\$1,8 MM. En el segundo trimestre el portafolio presentó una valoración positiva que se incrementó de manera gradual, pasó de 143.9MM en abril a 146.4MM en junio, esto representó una diferencia positiva de \$2,5MM.

Gráfico 2

Evolución del valor total de los activos bajo administración del GXTESCOL (COP\$ millones)



Fuente: Vicepresidencia de Inversiones FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

Informe de Gestión y Rendición de Cuentas

FONDO BURSÁTIL GLOBAL X TES COLOMBIA COP GBI-EM ID ETF (GXTESCOL)

RENTABILIDADES

La rentabilidad neta mensual promedio del Fondo Bursátil incluyen los pagos y la reinversión de cupones. (retorno total). En el primer semestre del año el fondo presentó un nivel máximo en el periodo de enero (48,04% EA) y un mínimo en el periodo de marzo (-26.38% EA) de acuerdo al comportamiento del mercado y la composición del portafolio, como se puede ver en el Cuadro 2.

Cuadro 2
Rentabilidades netas a cierre de mes

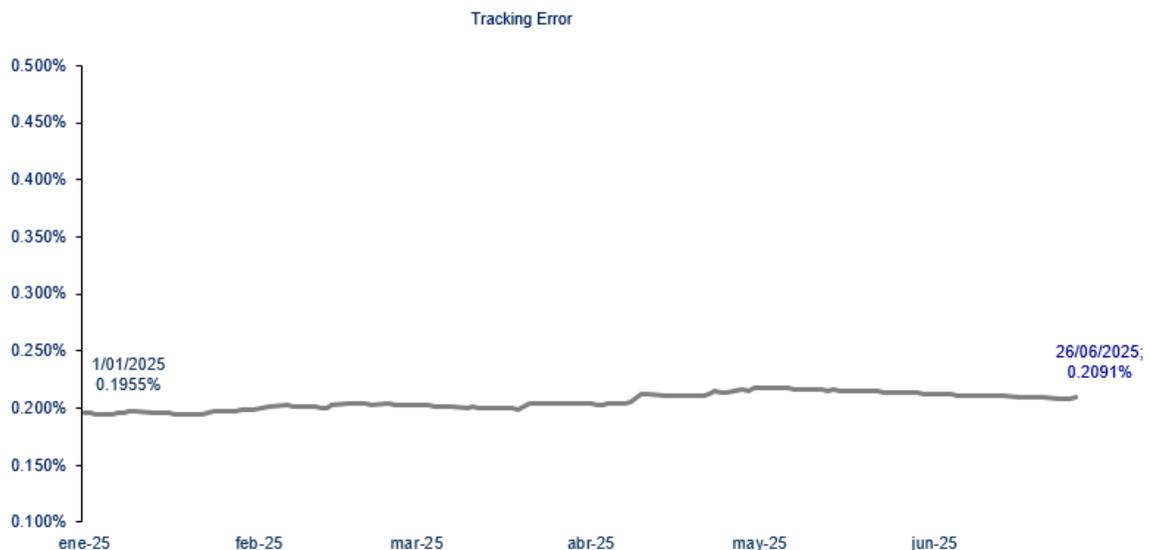
Fecha	R. Neta semestral
ene-25	48.04%
feb-25	13.68%
mar-25	-26.38%
abr-25	17.03%
may-25	11.31%
jun-25	10.72%
Promedio	12.40%

Fuente: Vicepresidencia de Riesgos FIDUCIARIA BOGOTA S.A

El comportamiento de la rentabilidad del Fondo Bursátil durante el Primer Semestre de 2025 estuvo acorde a las condiciones del mercado de renta fija y de acuerdo con la rentabilidad del índice J.P.Morgan GBI EM Colombia Local Currency Bond (JGCOULOC).

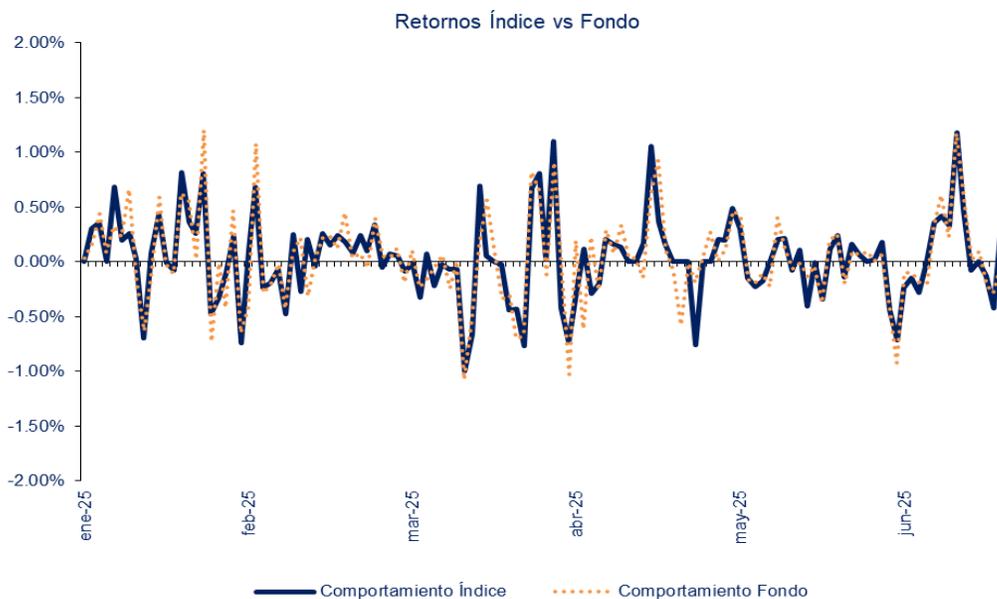
Gráficos 3 y 4

Tracking error y Retornos Diarios vs Índice



Informe de Gestión y Rendición de Cuentas

FONDO BURSÁTIL GLOBAL X TES COLOMBIA COP GBI-EM ID ETF (GXTESCOL)



Fuente: Vicepresidencia de Inversiones FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

El Fondo GXTESCOL, mantuvo una relación muy cercana comparado con el comportamiento del índice J.P. Morgan GBI EM Colombia Local Currency Bond (JGCOULOC), el tracking error muestra un comportamiento plano y estable durante el primer semestre del 2025 con retornos similares al del índice J.P.Morgan GBI EM Colombia Local Currency Bond (JGCOULOC).

6. Evolución del valor de la unidad

El valor de la unidad del Fondo de Inversión Colectiva vigente para el día y aplicable para las operaciones realizables en esta fecha, estará dado por el valor del pre-cierre del Fondo de Inversión Colectiva dividido entre el número total de unidades para el inicio del día. Debe tenerse en cuenta, que el valor de la unidad del Fondo de Inversión Colectiva es el que determinará el número de unidades correspondientes a los INVERSIONISTAS y que será el referente para el ejercicio de los derechos políticos conforme se establece en el reglamento.

El resumen de las rentabilidades percibidas presentadas es anualizado, para los inversionistas del Fondo Bursátil durante el semestre se observa en el cuadro 3, donde se muestra tanto el cambio que tuvo el valor de la unidad, como la rentabilidad durante el Primer Semestre de 2025, la variación de la unidad alcanzó \$2.198,80 y representa una rentabilidad positiva de 12,40%.

Cuadro 3 Cambio en valor de la unidad (NAV)

GXTESCOL	31/12/2024	30/06/2025	Rent. Neta Semestral
ETF GXTESCOL	50,043.88	52,242.69	12.40%

Fuente: Vicepresidencia de Riesgos FIDUCIARIA BOGOTA S.A

7. Gastos

Los siguientes son los costos y gastos que son cargados al Fondo Bursátil y deberán ser asumidos por éste:

- I. El costo del contrato de depósito de los valores que conforman el portafolio.
- II. El costo del contrato de custodia de los valores que hagan parte del portafolio.
- III. Los costos y gastos relativos a los valores emitidos por el Fondo, así como su inscripción en el Registro Nacional de Valores y Emisores, y en la BVC, y su depósito, custodia y/o administración de la emisión en DECEVAL.
- IV. Cualquier costo asociado del Fondo, del Gestor Profesional y la Sociedad Administradora frente al Documento Técnico derivado del Contrato de Colocación Directa, incluyendo sin limitación cualquier pago asociado a la obligación de indemnidad en favor del Banco Mundial y cualquier comisión en favor del Banco Mundial en virtud de la Carta de Comisiones. La Comisión Anual será pagadera trimestralmente, dentro de los 15 días hábiles después de cada trimestre de cada año calendario, sin lugar a ningún tipo de deducción y libre de cualquier impuesto previsto en la República de Colombia, en la máxima medida permitida por la ley aplicable.
- V. La remuneración de la Sociedad Administradora y del Gestor Profesional del Fondo.
- VI. Los tributos que graven los activos, derechos, instrumentos financieros, títulos, valores o los Ingresos del Fondo.
- VII. Los costos y gastos de correspondencia que sean incurridos en interés del Fondo o los Inversionistas.
- VIII. Los honorarios y gastos causados por la Revisoría Fiscal.
- IX. Los honorarios y gastos en que se incurra para la defensa jurídica y en general la defensa de los intereses del Fondo y de los activos e instrumentos financieros que forman parte del Fondo, cuando las circunstancias lo exijan.
- X. Cuando proceda, los honorarios y gastos causados por la auditoría externa del Fondo, los cuales tendrán que ser divulgados a los Inversionistas.
- XI. Los gastos bancarios que se originen en el depósito de los recursos del Fondo o en la transferencia de los mismos.
- XII. Los gastos de la valoración de los activos e instrumentos financieros del Fondo.
- XIII. Los gastos correspondientes a la Comisión de Gestión y Administración a los que hace referencia el numeral 8.2 del presente Reglamento.
- XIV. Los gastos en que se incurra para la convocatoria, celebración y funcionamiento de las Asambleas de Inversionistas, a menos que la convocatoria se origine en circunstancias imputables a la Sociedad Administradora tales como la toma de posesión de la Sociedad Administradora, la orden de desmonte de sus operaciones o la orden de liquidación del Fondo ordenada por la SFC.

Informe de Gestión y Rendición de Cuentas

FONDO BURSÁTIL GLOBAL X TES COLOMBIA COP GBI-EM ID ETF (GXTESCOL)

XV. Las comisiones y honorarios requeridos para la adquisición o enajenación de activos y la realización de operaciones del Fondo.

XVI. Los gastos en que se incurra para efectos de poder ejercer los derechos políticos inherentes a los TES Clase B en pesos colombianos y demás valores que integren el Portafolio del Fondo.

XVII. Los gastos, comisiones y rendimientos financieros que deban pagarse por razón de operaciones en una bolsa de valores o a través de los sistemas centralizados de operaciones o de sistemas de registro de operaciones sobre valores o en operaciones activas de reporto o repo, simultáneas y transferencias temporales de valores y para cubrir los costos de las operaciones de cobertura cambiaria que deban efectuarse.

XVIII. Los gastos asociados a la liquidación del Fondo, incluida la remuneración u honorarios del liquidador debidamente designado, en caso de que la liquidación no sea adelantada por la Sociedad Administradora.

XIX. Los gastos en que se incurra por concepto de coberturas o derivados.

XX. Los gastos de publicaciones, informes, rendiciones de cuentas y documentos que deban realizarse conforme a la Ley y al presente Reglamento, a menos que tales publicaciones deban realizarse como consecuencia de circunstancias imputables a la Sociedad Administradora tales como la toma de posesión de la Sociedad Administradora, la orden de desmonte de sus operaciones o la orden de liquidación del Fondo ordenada por la SFC.

XXI. Los gastos en que se incurra para ajustar al Fondo o a su estructura administrativa u operativa a los requerimientos que sean impuestos a través de cambios regulatorios.

PARÁGRAFO. Los gastos atribuibles a un Inversionista, por concepto de generación de información adicional a la estipulada en el Reglamento, las transacciones o servicios para un Inversionista en especial y cualquier a otro gasto en que el Fondo tenga que incurrir para atenderlas solicitudes o necesidades de un Inversionista específico, podrán ser trasladados a éste, como una disminución del valor de la inversión, informando oportunamente al Inversionista el valor y la justificación del cobro vía correo electrónico a la última dirección de correspondencia registrada por el inversionista.

ANÁLISIS DE GASTOS

El gasto más representativo del Fondo corresponde a la comisión de administración, siendo ésta la única remuneración que recibe la Sociedad Fiduciaria por la gestión del Fondo. Los demás gastos corresponden a los asociados a la gestión usual del Fondo. No se observa que existan cobros de gastos que tuvieran un impacto relevante en la rentabilidad de los accionistas. Los gastos para el primer semestre del 2025 son adecuados y proporcionales al valor del fondo, el incremento de estos comparados con los gastos del segundo semestre del 2024, se justifica porque en el primer semestre del 2025 aumentaron las operaciones transaccionales y se incrementó el valor del fondo mientras que en el segundo semestre del 2024 el valor del fondo cayó por la desvalorización de los tes en el mercado.

El comportamiento de cada uno de los gastos durante el semestre como participación del gasto total se encuentra en línea frente a su historia y frente al corte anterior. El gasto por comisión de administración es el de mayor peso en los gastos, en línea con la característica del mercado colombiano de fondos de inversión colectiva, seguido por los gastos por servicios transaccionales.

Respecto a la comisión, ésta se calcula de acuerdo con lo estipulado en el reglamento del fondo, y es calculada por el sistema Core de inversiones de la fiduciaria, siendo validada por el gestor externo y vicepresidencia de riesgos de la Fiduciaria. Adicionalmente a final de cada mes se envía el cálculo de dicha comisión al Gestor para su aprobación.

Cuadro 4 Gastos

Composición de los Gastos de Administración	Junio 2025	Análisis Vertical	Junio 2024	Análisis Vertical
Comisión por Administración del FIC	\$ 214	70.39%	120	70.59%
Gasto Servicio Bancario	-	0.00%	1	0.59%
Revisoría Fiscal y Auditoría Externa	6	1.97%	3	1.76%
Custodia de Documentos	26	8.55%	10	5.88%
Servicio Transaccional	53	17.43%	32	18.82%
Registro Nacional de Valores y Emisores	4	1.32%	3	1.76%
Gravamen a los Movimientos Financieros	1	0.33%	1	0.59%
Total Gastos de Administración	\$ 304	100%	170	100%

cifras expresadas en millones de pesos

Fuente: Gerencia de Contabilidad de inversiones FIDUCIARIA BOGOTA S.A.

8. Estados Financieros

Los estados financieros del fondo GXTESCOL para el primer semestre del 2025 no tiene variaciones significativas respecto a los saldos reportados el cierre del segundo semestre del 2025 salvo una cuenta por cobrar de 955 millones producto de un cupón con vencimiento el 30/06 que fue pagado el 01/07. Por otra parte, se puede observar que, en la composición, los activos de renta fija se mantienen en la ponderación 99,30% del total de los activos lo que indica que el fondo reinvierte los flujos de efectivo recibidos durante el periodo.

Los ingresos operacionales del fondo en el semestre fueron de 6.557 millones por la valoración de los activos financieros del fondo y la rentabilidad de los recursos líquidos en banco y se traduce en una variación positiva en los activos netos de los inversionistas por rendimientos de 6.544 millones, adicionalmente un mayor valor patrimonial del fondo.

Cuadro 5

Estados de Situación Financiera	Junio 2025	Análisis Vertical	Junio 2024	Análisis Vertical	Análisis Horizontal	
					Var. Absoluta	Var. Relativa
Efectivo	\$ 75	0.00	125	0.09%	(50)	-40%
Inversiones y operaciones con instrumentos financieros	145,520	99.30%	139,026	99.91%	6,494	5%
Cuentas por cobrar	955	0.65%	-	0.00%	955	100%
Total Activos	\$ 146,550	100.00%	139,151	100.00%		
Cuentas por pagar	135	0.09%	170	0.12%	(35)	-21%
Patrimonio	146,416	99.91%	138,981	99.88%	7,435	5%
Total Pasivos y Patrimonio	\$ 146,551	100.00%	139,151	100.00%		

cifras expresadas en millones de pesos

Estados Financieros

Estados de Ingresos y Gastos	Junio 2025	Análisis Vertical	Junio 2024	Análisis Vertical	Análisis Horizontal	
					Var. Absoluta	Var. Relativa
Ingresos de Operaciones Ordinarias Generales	\$ 6,557	100.00%	13	100.00%	6,544	50338%
Gastos de Operaciones Ordinarias	305	4.65%	640	4923.08%	(335)	-52%
Variación en los activos netos de los inversionistas por rendimientos	\$ 6,252	95.35%	(627)	-4823.85%	6,879	-1097%

cifras expresadas en millones de pesos

Fuente: Gerencia de Contabilidad de Inversiones FIDUCIARIA BOGOTA S.A.

Informe de Gestión y Rendición de Cuentas

FONDO BURSÁTIL GLOBAL X TES COLOMBIA COP GBI-EM ID ETF (GXTESCOL)

Los Estados Financieros con sus notas fueron auditados y pueden ser consultados en la página web de la Fiduciaria: www.fidubogota.com

9. Gestión de Riesgos

La gestión de riesgos se basa en un modelo de administración integral que incluye los riesgos de crédito, mercado, liquidez, operacional, continuidad de negocio, seguridad de la información, antifraude y anticorrupción. La administración de los riesgos a los cuales se encuentran expuestos los procesos y recursos tanto en fondos de inversión colectiva, portafolios de negocios fiduciarios, portafolio propio de la entidad y los fideicomisos administrados, incluyen la identificación, medición, control y monitoreo de estos de acuerdo con el apetito de riesgos de la entidad.

Una de las principales estrategias de la Fiduciaria para gestionar riesgos es la identificación de los riesgos críticos de la entidad, sobre los cuales se establece un gobierno que incluye: definición de controles clave, análisis de un adecuado diseño a través de pruebas de recorrido, roles y responsabilidades, indicadores de monitoreo, entre otros aspectos. La gestión de riesgos críticos permite focalizar los esfuerzos hacia las acciones que generen mayor impacto en la minimización de los niveles de riesgos residual y así mismo ayuda al monitoreo de la segunda y tercera línea de defensa.

Uno de los objetivos de este esquema de administración es la necesidad de alinear la gestión de estos riesgos con el apetito declarado por la Junta Directiva y la estrategia de la entidad, de manera que haya congruencia entre la forma en que dichos riesgos son administrados y lo que la Alta Dirección ha decidido aceptar frente a cada uno de ellos.

No obstante, en concordancia con la ley, Fiduciaria Bogotá cumple con los requisitos de administración de riesgos establecidos por la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) y con las mejores prácticas de la industria.

Las políticas y procedimientos de la gestión de los riesgos son aprobadas por la Junta Directiva y son establecidas acorde al monto de los recursos administrados y a la complejidad de las inversiones, negocios y estrategias de la compañía.

Riesgo de Crédito

Fiduciaria Bogotá cuenta con políticas, límites y metodologías para la gestión del riesgo de crédito, las cuales permiten evaluar los diferentes emisores y contrapartes para la definición y seguimiento de los cupos de disponible, inversión y contraparte que enmarcan la exposición global de los portafolios administrados.

Las metodologías usadas para gestionar riesgos de crédito ponderan aspectos cuantitativos y cualitativos que incluye la suficiencia de capital, la calidad de los activos, los niveles de eficiencia operativa, los indicadores de rentabilidad, los niveles de endeudamiento y liquidez, sector económico, gobierno corporativo, aspectos reputacionales, entre otros. Los cupos resultantes son discutidos y aprobados por las instancias de Comité de Riesgos y Junta Directiva.

Se cuenta con actividades de monitoreo:

Informe de Gestión y Rendición de Cuentas

FONDO BURSÁTIL GLOBAL X TES COLOMBIA COP GBI-EM ID ETF (GXTESCOL)

- El cumplimiento de los cupos, límites y políticas de inversión de cada portafolio, el cual tiene un control diario y en caso de incidencias por sobrepasos, se define un plan de acción con el fin de corregirlo.
- La evolución de la calidad crediticia de las contrapartes con las que se negocia, y los emisores en los cuales se tienen inversiones, verificando información relevante y realizando un seguimiento a las calificación y evolución de las cifras de las entidades.
- Reuniones con los emisores y contrapartes con las que opera, en donde se revisan aspectos financieros y cualitativos relevantes.

Entre los aspectos relevantes realizados en el primer semestre de 2025, se encuentran:

- ✓ Revisión y actualización de cupos de inversión en soberanos, Fondos de Inversión colectiva, establecimientos de crédito, multilaterales y administradoras de fondos de pensiones.
- ✓ Apertura de nuevos cupos de inversión.
- ✓ Definición de políticas y límites para normativa de Grandes Exposiciones y Límites Individuales de Crédito.

Riesgos ASG

Durante el primer semestre de 2025, se realizó la gestión e integración de riesgos ASG en el proceso de análisis de emisores y contrapartes para la toma de decisiones de inversión responsables. De esta forma, se revisaron variables ambientales, sociales y de gobierno corporativo para entidades de distintas industrias en las cuales se realizan inversiones por parte del GXTESCOL. Estas hicieron parte de los insumos para la determinación y modificación de cupos de inversión y negociación. Así mismo, se continuó con el monitoreo de indicadores asociados a factores ASG para identificar alertas tempranas. Sin embargo, durante el periodo de análisis no se materializaron riesgos ASG que tuvieran impacto negativo sobre las inversiones del fondo de inversión colectiva GXTESCOL.

Riesgo de Mercado

Fiduciaria Bogotá cuenta con un Sistema de Administración del Riesgo de Mercado (SARM) robusto, adecuado al tamaño de la entidad y que cumple con lo determinado en el Capítulo XXXI de la CBCF expedida por la SFC.

Para la medición de riesgo de mercado, la Fiduciaria cuenta con una metodología interna de cálculo del Valor en Riesgo (VaR) de los portafolios administrados, en donde los activos se agrupan de acuerdo con el factor de riesgo al que se encuentran expuestos y su medición se realiza mediante un modelo paramétrico con un nivel de confianza del 99% según el modelo de distribución de probabilidad normal y un horizonte de tiempo de 1 día.

Informe de Gestión y Rendición de Cuentas

FONDO BURSÁTIL GLOBAL X TES COLOMBIA COP GBI-EM ID ETF (GXTESCOL)

La medición y monitoreo de límites se realiza con periodicidad diaria y se remite mediante un reporte interno dirigido al área de Inversiones, este reporte va acompañado de medidas complementarias al VaR, como el component VaR, conditional VaR, duración, pruebas de estrés, stop loss, entre otros, las cuales permiten una adecuada gestión de Riesgo de Mercado en los portafolios administrados. Mensualmente se realiza un back testing de los resultados de VaR, con el fin de validar la precisión del modelo en la predicción diaria, con esta misma periodicidad se calcula el Valor en Riesgo según la metodología estándar de medición del Valor en Riesgo descrita en el Anexo 7 del Capítulo XXXI de la CBCF.

La Dirección de Riesgos Financieros realiza la medición del desempeño de los portafolios administrados y gestionados por la mesa de dinero de Fiduciaria Bogotá, el objetivo de este cálculo es conocer en donde se está asumiendo mayor o menor riesgo frente a su portafolio de referencia y como este riesgo es compensado a través de la rentabilidad, lo anterior permite realizar un monitoreo de riesgo relativo y de relación riesgo – retorno.

Riesgo de Liquidez

Fiduciaria Bogotá cuenta con un Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL) que se enmarca por lo establecido en el Capítulo XXXI de la CBCF expedida por la SFC, a través del cual las exposiciones a este riesgo son gestionadas para los Fondos de Inversión Colectiva administrados, los negocios fiduciarios que aplique y el portafolio de la sociedad fiduciaria.

La medición del Riesgo de Liquidez de los Fondos de Inversión Colectiva, se ha definido como la relación entre un máximo retiro probable (que proviene de un modelo estadístico) teniendo en cuenta los flujos netos por vencimientos contractuales, y el dinero disponible en cuentas a la vista sumado a los activos ajustados por la liquidez del mercado. El indicador para la medición de este riesgo se denomina Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) y se calcula con un nivel de confianza del 95% y un horizonte de 5 días, de igual manera son aplicadas diariamente pruebas de estrés de liquidez, en donde, se incluye un ajuste por volatilidad en la estimación del MRP estresado, para que responda con mayor velocidad ante escenarios de estrés. Dichos modelos son sujetos a pruebas de backtesting con periodicidad mensual.

Con base en las mediciones diarias del Riesgo de Liquidez, se generan alertas tempranas y se limita la exposición a este riesgo, garantizando la disponibilidad de los recursos para atender oportunamente las salidas de dinero.

Así mismo, para los fondos que aplique, se calcula el Indicador de Riesgo de Liquidez usando la metodología estándar, descrita en el Anexo 11 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF).

Fiduciaria Bogotá cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez cuyo objetivo es definir los procedimientos, roles, responsabilidades y mecanismos de actuación de la Fiduciaria, que le permitan mitigar la exposición al Riesgo de Liquidez de los recursos propios y de terceros administrados, ante situaciones excepcionales o de crisis de liquidez. Este procedimiento es aprobado por la Junta Directiva y/o el Comité de Riesgos y es revisado al menos una vez al año por el Comité de Riesgos para considerar nuevas posibilidades de mecanismos de actuación y revisar su eficacia en caso de que haya sido activado.

Informe de Gestión y Rendición de Cuentas

FONDO BURSÁTIL GLOBAL X TES COLOMBIA COP GBI-EM ID ETF (GXTESCOL)

Riesgo Operacional

La gestión de riesgo operacional (GRO) de la entidad está basada en el cumplimiento de las etapas en la gestión de riesgos (identificación, medición, control y monitoreo) a los cuales están expuestos los nuevos proyectos, productos o servicios, canales y los procesos de la cadena de valor en desarrollo de la actividad propia del negocio.

La GRO está compuesta por un conjunto de elementos tales como: políticas, procedimientos, documentación, manual de riesgo operacional, estructura organizacional, registro de Eventos de Riesgo Operacional (EROs), órganos de control, plataforma tecnológica, divulgación de información y capacitación.

La GRO está compuesta por un conjunto de elementos tales como: políticas, procedimientos, documentación, manual de riesgo operacional, estructura organizacional, registro de Eventos de Riesgo Operacional (EROs), órganos de control, plataforma tecnológica, divulgación de información y capacitación.

La administración del Riesgo Operacional contempla los riesgos de fraude, de corrupción (ABAC), de reporte financiero (SOX), de Continuidad de Negocio (CN) y de seguridad de la información (SI). Todos estos sistemas cuentan con la documentación formal correspondiente.

- Entre los aspectos relevantes llevados a cabo durante el primer semestre del año 2025 se encuentran:
- Seguimiento de la aplicación de metodología de análisis de procesos y riesgos en la implementación de iniciativas y proyectos priorizadas para el año 2025.
- Actualización del modelo de gestión de riesgos RIMAI.
- Revisión de los procesos (cadena de valor) que soporta el GRO y actualización de los documentos y procedimientos.
- Diseño e implementación de Tips sobre el programa Antifraude y ABAC.
- Diseño e implementación de capacitación a colaboradores en gestión de riesgo operacional
- Ejecución de pruebas de recorrido de controles clave.
- Revisión integral de la matriz de riesgos SOX (rediseño, eliminación, creación de riesgos y controles).
- Evaluación de la cultura ABAC
- Actualización de matriz de riesgo ABAC
- Monitoreo de reporte de conflictos de interés para los colaboradores catalogados como relevantes con nivel de criticidad “Alta” y cargos sensibles (Directores y Personas Naturales Vinculadas – PNV)

Informe de Gestión y Rendición de Cuentas

FONDO BURSÁTIL GLOBAL X TES COLOMBIA COP GBI-EM ID ETF (GXTESCOL)

Continuidad de negocio

El Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio (SGCN), está orientado a la adecuada y efectiva respuesta a incidentes ante situaciones adversas que exacerben la materialización de riesgos de disponibilidad, a través de estrategias de administración de crisis, recuperación tecnológica, respuesta a emergencias y resiliencia organizacional que conlleven a continuar con las actividades del negocio y la prestación del servicio a un nivel de capacidad permitido.

La política Antifraude está compuesta entre otros por políticas, roles, responsabilidades, procedimientos, metodología, mecanismos de capacitación y comunicación que permite administrar el riesgo de fraude en todos los procesos de la Entidad.

Entre los aspectos relevantes llevados a cabo durante el primer semestre del año 2025 se encuentra:

- ✓ Ejecución del cronograma de pruebas de continuidad (Pruebas unitarias e integral de recuperación de procesos críticos en el Centro de Operación en Contingencia-COC, Prueba de Comunicación en Crisis y Pruebas unitarias e integral del plan de contingencia tecnológica-DRP) con resultados satisfactorios y exitosos, cumpliendo con los objetivos definidos.
- ✓ Participación del comité de filiales en continuidad de negocio del Banco de Bogotá.
- ✓ Participación mensual del programa de inducción corporativa impartiendo la capacitación sobre Continuidad del Negocio.
- ✓ Levantamiento del PreBIA siguiendo la guía metodológica definida.
- ✓ Actualización de documentación (Manual del Sistema de Gestión de Continuidad, Manual Gestión Integral de Riesgos en Terceros, Manual Plan de Gestión de Crisis y Comunicación, formatos e instructivos).
- ✓ Análisis del impacto a la Continuidad de Negocio en la gestión de proyectos como Automatización procesos legales, Trámites y consultas en un solo lugar y Calypso.

Seguridad de la información y Ciberseguridad

El Sistema de Gestión de Seguridad del Información SGSI está focalizado en mantener una gestión adecuada en la mitigación de riesgos que afecten la confidencialidad, integridad, disponibilidad, privacidad y auditabilidad de la información que soporta los sistemas de información de la entidad.

Fiduciaria Bogota cuenta con un modelo de seguridad de la información – ciberseguridad que contiene principios, políticas, normas, procedimientos y requerimientos normativos, implementados al interior de los procesos para el manejo y la administración de los activos de información, basado en mejores prácticas, tendientes a preservar y proteger los principios de confidencialidad, integridad, disponibilidad, privacidad y auditabilidad de la información y que nos permiten contar con directrices claras para mantener un ambiente razonablemente seguro, con el fin de apoyar las estrategias y objetivos del negocio.

Durante el año 2025, apoyamos los proyectos estratégicos de la organización, particularmente validamos la gestión de riesgos de seguridad en proyectos, la segregación de funciones, la aplicación de las políticas y lineamientos de seguridad para fortalecer los procesos internos de la organización y mitigar posibles riesgos de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, entre otros proyectos están:

Fondo Bursátil

Global X TES Colombia
COP GBI-EM ID ETF

Fiduciaria Bogotá 

Primer Semestre de 2025

Informe de Gestión y Rendición de Cuentas

FONDO BURSÁTIL GLOBAL X TES COLOMBIA COP GBI-EM ID ETF (GXTESCOL)

- Trámites en un solo lugar en su etapa final
- Actualización de las herramientas de seguridad como DLP, XDR, Mail security, entre otras
- Calypso – Es una aplicación que se está implementando que apoya los procesos de inversiones del Back Office, Front, Middle Office, contabilidad y demás áreas de la Fiduciaria. Continuamos apoyando el proyecto.
- Trámites Jurídicos fase de implementación

Entre otras actividades se fortalecieron los siguientes rubros:

- Proceso de actualización de riesgos de seguridad de la información 2da etapa.
- Fortalecimiento al monitoreo continuo de la fuga de información a través de DLP, esta es una tarea periódica que continuamos ejecutando.

Carlos Mick Muñoz
Representante Legal